INFORME DE EVALUACIÓN

Contratación Directa Nº 03/2012
"ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA"
ID N° 237.759

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Fuerte Olimpo, Capital del **XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY**, a los 08 días del mes de julio del 2012, siendo las quince horas con diez minutos, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 48 de la Gobernación de Alto Paraguay de fecha 12/03/2012, integrados por los señores Abog. Gregorio Lezcano, Secretario de Administración y Finanzas; Sr Hugo Gómez, encargado de Presupuesto; Abog. Tomas Saldivar, Asesor Jurídico y el Sr. Víctor Rivas. Encargado de RRHH, con el objeto de verificar las ofertas presentadas por los Oferentes, en el marco del llamado a Contratación Directa N°03/2012 "ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA - ID N° 237.759.

2.- HISTORIAL DEL LLAMADO

- El llamado fue realizado a Contratación Directa N°03/2012 para la "ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA".
- El llamado de referencia corresponde al PAC Nº 237.759.
- La Certificación de Disponibilidad Presupuestaria [CDP], para la obligación y pago, se encuentra previsto en el Ejercicio Fiscal 2012, con la Certificación Presupuestaria (CDP).
- La publicación en el Portal de Contrataciones del ID Nº 237.759 apareció en el portal de Contrataciones con el ID mencionado, y que posteriormente fueron invitadas las siguientes empresas:

- **INDUSTRIAL QUIMICA RESPLANDOR SRL**
- **NEAD SRL COM. E IND.**
- **CLEMENTE GOMEZ YBAÑEZ**
- **DIGNA GOMEZ YBAÑEZ**
- **BLAS EVER RAMON CARDOZO**

3) PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

De acuerdo al marco legal previsto en la ley de contrataciones y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local de la GOBERNACION DE ALTO PARAGUAY, en la dirección Bernardino Caballero y Río Paraguay, Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) el día 05 de julio a la hora indicada en el PBC.

Al concluir el acto de apertura, se había labrado un acta de apertura de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

La cantidad, descripción, las especificaciones técnicas, para la "ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA - ID N° 237.759, que en la hora y fecha indicada se presentaron para el acto de Apertura 3 (Tres) Ofertas, en donde se detallan en el orden de prelación de menor a mayor, que se detallan a continuación:

1) Empresa CLEMENTE GOMEZ YBAÑEZ DIVISION INDUSTRIAL, Ha presentado su oferta por un monto total de GUARANÍES CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (Gs. 44.485.000).-

2) Empresa INDUSTRIAL Y COMERCIAL CENTRAL, ha presentado su oferta por la suma de GUARANIES CUARENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL (Gs. 47.068.000).-

3) Empresa FERRETERIA SAN FERNANDO, ha presentado su oferta por la suma de GUARANIES CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL (Gs. 48.790.000).-

4.- ANALISIS DOCUMENTARIAS

A continuación se procede a realizar las verificaciones cualitativa y cuantitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal presentadas por los oferentes citados más arriba, a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en PBC, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la ley Nº 2051/03, el Decreto

Reglamentario Nº 21909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC y sus Anexos), que a continuación se detallan:

4.1. Documentos de Carácter Sustancial
Formulario de Ofertas, Declaración Jurada, Garantía de Mantenimiento de Ofertas y la Planilla de Precios. Todas las empresas cumplen con los requisitos exigidos.

4.2. Documentos de Carácter Formal: Todas las empresas cumplen de acuerdo a lo exigidos.

ITEM	DESCRIPCION	EMPRESAS		
		CLEMENTE GOMEZ YBAÑEZ	INDUSTRIAL Y COMERCIAL CENTRAL	FERRETERIA CENTRAL
		CRITERIOS CUMPLE/ NO CUMPLE		
1	FORMULARIO DE LA OFERTA DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	FOTOCOPIA SIMPLE DE LA CEDULA DE IDENTIDAD DEL OFERENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	FOTOCOPIA SIMPLE DE LA CEDULA TRIBUTARIA (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	FOTOCOPIA SIMPLE DE CERTIFICADO VIGENTE DEL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS ESTATUTOS Y SUS MODIFICACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	FOTOCOPIA SIMPLE DE DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CAPACIDAD DEL FIRMANTE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	DECLARACION JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS PRIHIBICIONES O LIMITACIONES DEL ART. 40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	DECLARACION JURADA – RESOLUCIÓN Nº 941/10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2012 ""ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA - ID N° 237.759.
se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) han sido remitidas al comité de evaluación para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el artículo 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En cuanto al PBC en el ANEXO 1 INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, todos han presentado conforme al PBC.

.

5.- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

Culminado la etapa de evaluación de la documentación de carácter sustancial y formal presentada por los oferentes se procede a realizar la comparativa de las ofertas, que se detallan a continuación:

				EMPRESA		
Nº de Item	Código de Catá logo	Descripción	Presentación	CLEMENTE GOMEZ YBAÑEZ	INDUSTRIAL Y COMERCIAL CENTRAL	FERRETERIA SAN FERNANDO
1	12352402-008	Sulfato de aluminio base hidrato solido	unidad	44.485.000	47.068.000	48.790.000
TOTALES				**9.988.500**	**47.068.000**	**48.790.000**

Teniendo en cuenta la oferta más económica que corresponde a la firma CLEMENTE GOMEZ YBAÑEZ, porque ha cumplido con toda la exigencia exigida en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual este comité de evaluación considera que la oferta presenta corresponde tener en consideración para su adjudicación y por consiguiente no se analizarán las otras ofertas presentadas.

6.- SITUACION FINANCIERA Y ECONÓMICA

La firma CLEMENTE GOMEZ YBAÑEZ posee la capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar y entregar, los bienes adjudicados conforme al PBC
Con el propósito de calificar la situación financiera y económica de la firma CLEMENTE GOMEZ YBAÑEZ cumple con el margen establecido en el Banco Central del Paraguay.

7) ,-ARGUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

Los requisitos de calificación exigidos por la Convocante, son los siguientes:

Capacidad legal: No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas; tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder y con los estatutos. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia.

Evaluación de ofertas: La evaluación se efectuará en base a los criterios de calidad y costo de acuerdo al inciso a) del artículo 54° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 94 del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03). Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03. Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

De Conformidad a lo dispuesto en el artículo 28º de la ley 2051/03" De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03" la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

- Cumpla con las especificaciones legales y técnicas estipuladas en el PBC;
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato;
- Presente el precio evaluado como el más conveniente",

Al realizar el análisis correspondiente, en cuanto a las documentaciones presentadas por la firma CLEMENTE GOMEZ YBAÑEZ ha presentado la mejor oferta y por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y económicos y con los criterios de calidad y costo.

8.- ***RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN***

En base a los parámetros establecidos en el PBC, este Comité de Evaluación, recomienda adjudicar a la firma CLEMENTE GOMEZ YBAÑEZ por la suma de GUARANÍES CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y

CINCO MIL IVA INCLUIDO (Gs. 44.485.000.-), por cumplir con las especificaciones técnicas requerida, condiciones legales, y de conformidad de la Disponibilidad Presupuestaria.

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Secretaria de Administración y Finanzas, para remitir a la Unidad Operativa de Contratación –UOC- sobre el resultado de la evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes, conforme lo establecido en el PBC, a los efectos de adjudicar y proseguir con el proceso, como también de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones – DNCP- y notificar a los demás oferentes sobre el resultado de la evaluación.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

SR. VÍCTOR RIVAS
Encargado de RRHH

ABOG. GREGORIO LEZCANO
Secretario de Administración y Finanzas

ABOG. TOMAS SALDIVAR
Asesor Jurídico

SR. HUGO GOMEZ
Encargado Presupuesto